



# ACTA DE DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL CODISEC DEL DSOB - 2019

En el Distrito de San Juan Bautista, reunidos en las Instalaciones de la Municipalidad de SSB - Auditorio, siendo las 18:30 horas del día 11 de enero del año 2019, en mérito a la convocatoria efectuada por la Presidenta del CODISEC, en cumplimiento a la Ley N° 27933 y su reglamento vigente, y conforme al quorum reglamentario se da por iniciado la presente sesión.

La Presidenta del CODISEC, de acuerdo al Marco Normativo de la Ley N° 27933, presenta al Secretario Técnico: Sr. Sandro Luis Castro Medina quien asumió la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana de la MDSOB, asimismo se acordó informar la designación del Secretario Técnico a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior (MININTER).

sin más que tratar se da por concluido el presente acto, firmando el pie de la presente en señal de conformidad.

Gisella Alarcón Galva  
JUEZ (S)  
2do. Juzgado de Paz del Srado de San Juan Bautista  
Corte Superior de Justicia de Ayacucho/P1

Dra. ANA MARIA JANREGUI ZUNIGA  
FISCAL PROVINCIAL (P)  
Primera Fiscalía Especial de Prevención del Delito de Pluenera

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA  
  
Lic. María Luz Palomino Prado  
PRESIDENTA CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA  
SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL  
  
Ing. Hernán Moreyra Bedrñana  
SUB-GERENTE

MININTER DGIN  
PREFECTURA REGIONAL DE AYACUCHO  
  
Mg. LIDIA G. PRADO CARITAS  
Prefecta Regional de Ayacucho  
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

COMITÉ DISTRITAL DE JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SAN JUAN BAUTISTA - HGA AYACUCHO  
  
ALBERTO AMPAR MENDOZA  
COORDINADOR GENERAL  
DNI N° 25168137

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA - AYACUCHO  
  
g. Narciso Julio Rojas Calderón  
SUB GERENTE DE TRANSPORTE Y COMERC'

OA-213907  
Roque Fernando MÉNDEZ TORRES  
COMANDANTE PNP  
COMISARIO PNP AYACUCHO

Lic. Yeni Jaime Altacarlma  
Articuladora Territorial  
Estrategia Multisectorial Barrio Seguro-MININTER